



C I R C U L A R CSJCUC17-69

Fecha: viernes, 21 de abril de 2017

Para:
SEÑORES MAGISTRADOS (AS) TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y SALA DISCIPLINARIA
SEÑORES (AS) JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
DEMÁS SERVIDORES JUDICIALES Y CIUDADANÍA EN GENERAL

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: *"Rendición de cuentas 2016"*

Conforme establecido en el Acuerdo PSAA16-10583 de octubre 4 de 2016 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, se presenta el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2016, de la Dirección Seccional de Bogotá y Cundinamarca y de este Consejo Seccional, en archivos anexos a la presente Circular.

Lo anterior en desarrollo de la ejecución de funciones a nosotros encomendadas, a través y principalmente en los artículos 101 y 103 de la Ley 270 de 1996 Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y demás normas que los desarrollan.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente